NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/49/137
2 de mayo de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 70 de la lista preliminar*

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO

Carta de fecha 26 de abril de 1994 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle el texto de la declaración aprobada por el Consejo Presidencial de la Unión del Magreb Árabe en su sexto período ordinario de sesiones, celebrado en Túnez los días 2 y 3 de abril de 1994.

Le ruego se sirva hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 70 de la lista preliminar.

(Firmado) Rabah HADID
Representante Permanente Adjunto
Encargado de Negocios interino

---

* A/49/50/Rev.1.

94-20049 (S) 120594 060794

ANEXO

Declaración aprobada por el Consejo Presidencial de la Unión del Magreb Árabe en su sexto período ordinario de sesiones, celebrado en Túnez, los días 2 y 3 de abril de 1994

EN EL NOMBRE DE DIOS, CLEMENTE Y MISERICORDIOSO

Por invitación del Excelentísimo Señor Zine El-Abidine Ben Ali, el Presidente de la República de Túnez, y con arreglo a los artículos 4º y 5º del tratado fundacional de la Unión del Magreb Árabe, el Consejo Presidencial de la Unión del Magreb Árabe celebró su sexto período ordinario de sesiones en Túnez, República de Túnez, los días 2 y 3 de abril de 1994, con la participación de las siguientes personalidades:

- Excelentísimo Señor Zine El-Abidine Ben Ali	Presidente de la República de Túnez
- Excelentísimo Señor Al-Yamin Zerwal	Presidente de la República Democrática Popular de Argelia
- Excelentísimo Señor Muawiya Uld Sidi Ahwed At-Taya	Presidente de la República Islámica de Mauritania
- El Comandante Al Juyldi Al-Hamidi	Representante del Coronel Moammar Al Gadafi, Guía Victorioso de la Magna Revolución de la Gran Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista
- Excelentísimo Señor Mohammed Karim Al-Anrani	Primer Ministro del Reino de Marruecos, representante de Su Majestad, el Rey Hassan II

1. El Excelentísimo Señor Zine El-Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez, inauguró el sexto período ordinario de sesiones del Consejo Presidencial de la Unión con un discurso que inició dando la bienvenida a los dirigentes de los Estados del Magreb y a los Presidentes de las delegaciones participantes.

Afirmó que la reunión del Consejo Presidencial materializaba el deseo, común y renovado, de avanzar en el proceso de la Unión del Magreb Árabe para pasar a una fase de logros efectivos, en la que las resoluciones adoptadas por la Unión pudieran tener plena vigencia, señalando que los pueblos del Magreb, desde la declaración de la creación de la Unión del Magreb Árabe, contemplaban la construcción de la Unión como la vía ideal para el acercamiento recíproco y para proporcionar los medios para el progreso, la fortaleza y el dinamismo, a fin de que la Unión ocupara la posición que le correspondía entre las naciones.

El Excelentísimo Señor Presidente declaró que las fases por las que habían pasado las asociaciones regionales y provinciales en su formación representaban

el mayor incentivo en el que invertir el factor tiempo, pues la mejor inversión era perseverar en la construcción de la Unión, a pesar de todos los obstáculos que se interpusieran en el camino, para que la Unión alcanzara el peso internacional deseado que le permitiera defender los intereses de sus Estados y pueblos, en el presente y en el futuro.

Destacó, además, la firme y veraz determinación que movía a los dirigentes magrebíes a proseguir el proceso de la Unión, resaltando que Túnez, en este sexto período de sesiones del Consejo Presidencial de la Unión, auguraba lo mejor por el nuevo impulso que supondría para su marcha y por la oportunidad que proporcionaría para establecer las etapas en el camino de la construcción de la Unión y cumplir sus objetivos sobre una base firme, y para determinar las próximas medidas.

Siguió comentando los logros obtenidos durante los escasos años de existencia de la Unión, señalando especialmente su sólido fundamento jurídico, la variedad de acuerdos, planes y programas que se habían creado y las fases por las que se había atravesado en la implantación de las estructuras y las bases principales de la construcción de esta unión.

Hizo observar que en el trayecto recorrido en el año concluido, la Unión había presenciado una activa movilidad que se reflejaba en la estrecha y ordenada coordinación de la labor desarrollada por todas las estructuras y organismos de la Unión, cuya actividad se había centrado principalmente en la formalización de los métodos para alcanzar los objetivos de unidad estratégica y en la reordenación de las prioridades del trabajo conjunto de los magrebíes, con lo que se garantizaba la confirmación de los objetivos proyectados y la profundización en el estudio de los planes relacionados con la estrategia de desarrollo conjunto, así como la continuidad de la dedicación a la ejecución de los planes establecidos en los campos que afectaban a la vida de los ciudadanos magrebíes.

El Excelentísimo Señor Presidente Zine El-Abidine Ben Ali, elogió el marco que facilita la Unión para garantizar el fortalecimiento de la coordinación y la cooperación entre los dirigentes políticos magrebíes, lo que proporcionaba un beneficioso impulso a la diplomacia magrebí para formalizar nuevas y avanzadas relaciones entre la Unión del Magreb Árabe y los diversos espacios geográficos y culturales a los que pertenecía, así como aquéllos con los que mantenía relaciones tradicionales, e igualmente, para reforzar la posición de la Unión en el ámbito internacional.

Recordó el llamamiento que lanzó desde la tribuna del Parlamento europeo para establecer relaciones entre la Unión del Magreb Árabe, la Unión Europea y la región mediterránea, sobre la base de intereses conjuntos, de una completa cooperación como asociados, y de la cohesión cultural en favor del progreso, la estabilidad y la seguridad en ambas orillas del Mediterráneo.

El Excelentísimo Señor Presidente exhortó a encauzar los esfuerzos, las voluntades y las energías al desarrollo y a la construcción, en el marco de una cohesión cultural que contribuyera a crear las circunstancias adecuadas para resolver las controversias existentes en muchas regiones del mundo, especialmente aquellas que afectaban a la seguridad y la paz en la región. En este sentido, se refirió a los problemas del Oriente Medio, a la controversia

entre la Jamahiriya y algunos Estados occidentales, a Somalia y a Bosnia y Herzegovina.

2. Posteriormente, tomó la palabra el Excelentísimo Señor Muaniya Uld Sidi Ahmed At-Tay, Presidente de la República Islámica de Mauritania, quien agradeció al Excelentísimo Señor Yasser Arafat, Presidente del Estado de Palestina, su presencia en la sesión, e hizo votos por que el actual proceso de paz posibilitara que el pueblo palestino obtuviera todos sus legítimos derechos. Posteriormente, agradeció al Excelentísimo Señor Zine El-Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez, y al pueblo tunecino su hospitalario recibimiento y su generosa acogida, elogiando los resultados obtenidos en el proceso de construcción de la Unión bajo la Presidencia de turno de la República de Túnez.

Reafirmó, además, la completa identificación de la República Islámica de Mauritania con la Unión y su perenne disposición para proseguir trabajando en favor de los objetivos marcados por los pueblos magrebíes y concluir la unidad, en un momento en el que, más que nunca, las asociaciones regionales constituían una necesidad vital.

Igualmente, elogió los esfuerzos desplegados por la Secretaría General y por los diversos organismos de la Unión, deseando que el presente período de sesiones del Consejo Presidencial contara con el máximo de fortuna y éxito.

3. El Comandante Al—Juyladi Al-Hamidi, representante del Coronel Moammar Al Gadafi, Guía Victorioso de la magna revolución de la Gran Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista, afirmó que las reuniones del presente período de sesiones proporcionaban un proyecto para la protección y la defensa de la nueva patria en el occidente de la nación árabe, una patria cuyas regiones estaban unidas y ligadas por sólidos lazos que se remontaban a los albores de la historia y cuyos miembros estaban unidos por la lengua, la religión, la vecindad, la filiación, las aspiraciones, la unidad de objetivos y el destino compartido.

Manifestó su más profunda estima por el Excelentísimo Señor Zine El-Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez y Presidente del sexto período de sesiones, y felicitó al Presidente argelino, Su Excelencia Al-Yamin Zerwal, por haber asumido la Presidencia de Argelia así como el turno de Presidencia del Consejo de la Unión, deseándole éxito en ambos cargos, nacional y magrebí.

El Comandante Al-Juayldi Al-Hamidi manifestó que el presente período de sesiones del Consejo Presidencial se celebraba en condiciones regionales extremadamente delicadas, y en condiciones internacionales de graves injerencias, señalando que correspondía asumir, individual y colectivamente, responsabilidades adicionales que exigían cumplir con el deber en respuesta a los desafíos que se presentaban.

Manifestó la necesidad de apresurar el ritmo para concluir la construcción del Magreb Árabe, y que había que mostrarse a la altura de las circunstancias y de las aspiraciones de los ciudadanos magrebíes, a fin de alcanzar los objetivos de la nación en la unidad del Magreb Árabe, y ser capaces de prestar ayuda en apoyo y auxilio del Oriente Árabe, una parte del cual seguía ocupada.

El Comandante Al-Juayldi Al-Hamidi resaltó que uno de los más importantes desafíos a los que se enfrentaba el Magreb Árabe era la crisis tramada insidiosamente por algunos países occidentales, contra la Gran Jamahiriya desde hacía más de dos años, utilizando para ello al Consejo de Seguridad y la Carta de las Naciones Unidas, y añadió: "Permítanme que con tono sereno les diga que los hombres y mujeres libios sienten amargura por el injustificable bloqueo impuesto por Occidente".

Cerró su discurso reafirmando que la Jamahiriya está firmemente determinada a hacer progresar la construcción del Gran Magreb Árabe, en alcanzar una unión árabe completa desde el Golfo hasta el Océano, y eso por el Señor de la Ka'ba, Grande y Victorioso.

4. Posteriormente tomó la palabra el Excelentísimo Señor Mohammed Karim Al-Amrani, quien transmitió los saludos y buenos deseos de Su Majestad, el Rey Hassan II, a la Sexta Cumbre magrebí, expresando la alegría que a él y a su delegación les causaba su presencia en Túnez, en donde se les había brindado una calurosa bienvenida y habían sido agasajados con una generosa hospitalidad.

Aprovechó la oportunidad para presentar su más sincera felicitación al Excelentísimo Señor Presidente, Zine El-Abidine Ben Ali, por el renovado voto de confianza con el que el pueblo tunecino había distinguido a su recta autoridad, elogiando los esfuerzos por él desplegados durante su mandato presidencial, repleto de beneficios, y afirmó que Argelia, quien asumía la Presidencia de la Unión, podría aportar nuevamente su contribución para dar al proceso unificador un nuevo impulso característico.

Para cerrar su discurso, expresó que el deseo del Reino de Marruecos, bajo la dirección de Su Majestad el Rey Hassan II, compartido por el resto de los países de la Unión, es de compromiso con esta estructura que constituía el marco adecuado del trabajo conjunto para satisfacer las exigencias del desarrollo de los países y encarar los desafíos a que había que enfrentarse en el trato de los bloques y a causa de los cambios acaecidos en el ámbito internacional.

5. Posteriormente, el Consejo pasó revista a los puntos incluidos en el programa de trabajo del período de sesiones para seguir de cerca la marcha de los trabajos desarrollados desde el anterior período de sesiones del Consejo Presidencial, de las diversas actividades de los organismos de la Unión y de los temas futuros, teniendo en cuenta las necesidades del presente. Asimismo, se intercambiaron opiniones y se celebraron consultas sobre las cuestiones que revestían más importancia para el Magreb.

6. <u>La acción magrebí</u>

El Consejo escuchó el informe del Sr. Habib Ben Yahi, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Túnez y Presidente del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión en el sexto período de sesiones del Consejo Presidencial, a propósito de los avances en el proceso de construcción de la Unión y de los resultados de la labor de sus órganos e instituciones, así como sobre sus programas de ejecución en el próximo futuro, a la luz de las resoluciones y orientaciones del Consejo Presidencial, y sobre el programa de trabajo de la Unión y las necesidades de la fase actual, destacando especialmente lo logrado en los programas conjuntos desarrollados en las esferas

de la salud, la atención de la juventud, la enseñanza básica, la defensa de un medio ambiente sano y los preparativos para el establecimiento de la Unión del Magreb sobre bases permanentes.

También escuchó el Consejo el informe del Sr. Mohammed ’Amamu, Secretario General, sobre los progresos alcanzados en la construcción de la Unión, sobre los diversos logros de ésta y las actividades populares magrebíes durante el sexto período de sesiones. Se informó asimismo de las actividades de la Secretaría General en el cumplimiento de los fines de la Unión y de la marcha de la labor en el ámbito magrebí.

El Consejo manifestó su satisfacción por estos logros positivos, por la continuidad adquirida por la acción de la Unión, gracias al papel desempeñado por las reuniones de los órganos y comités de los ministros de cada ramo y a las sesiones del Consejo de Ministros, que habían supuesto un respaldo excepcional a la labor magrebí en el sexto período de sesiones, ratificando la necesidad de proseguir esta labor con el fin de hacer realidad los objetivos comunes de la Unión y de satisfacer las aspiraciones de los pueblos magrebíes, plasmándolas en un conjunto de hechos concretos, y de crear las circunstancias adecuadas para la anhelada integración magrebí, que seguía siendo el objetivo por excelencia de los pueblos magrebíes.

El Consejo tomó nota asimismo de cinco acuerdos, que habían entrado en fase de ejecución desde el séptimo mes del año pasado, con lo que se había dotado al proceso de integración de un marco jurídico al más alto nivel de responsabilidad, invitó al mismo tiempo a la ratificación de los demás acuerdos magrebíes y a la redacción de los protocolos correspondientes y de los reglamentos para su aplicación, en caso necesario, para alcanzar así los objetivos que se había fijado la Unión.

El Consejo reiteró nuevamente su firme compromiso con el programa de la Unión, ya que permitía concentrarse en esta fase en los proyectos magrebíes susceptibles de ejecución desde el punto de vista de los costos y la rentabilidad, y con repercusiones directas en la vida cotidiana de los nacionales magrebíes, especialmente en los que se referían al desarrollo de los recursos humanos y a algunos servicios de comunicaciones y transporte. Invitó a los órganos de la Unión a proseguir la labor de conformidad con este programa, por tanto y cuanto contribuiría a consolidar la continuidad entre los pueblos de la Unión y sus generaciones venideras, y fomentaría en ellos los sentimientos de identidad magrebí y de participación en un destino común.

En el convencimiento de la importancia de la acción magrebí a nivel popular en apoyo del progreso de la Unión, el Consejo invitó a los órganos de la Unión a seguir de cerca los resultados de la labor de las organizaciones no gubernamentales y a aprovechar su actividad y experiencia con el fin de ampliar la base de la acción magrebí y de satisfacer las aspiraciones de los diversos estamentos de la sociedad magrebí y de sus distintos agentes sociales.

Tomó conocimiento el Consejo de los progresos en el establecimiento de los órganos de la Unión en sus sedes permanentes y expresó su satisfacción por la asignación de sedes permanentes al Consejo Consultivo, al Tribunal de Justicia, a la Academia de Ciencias del Magreb y a la Universidad del Magreb y ratificó la necesidad permanente de estas instituciones y de que se adoptasen todas las

medidas necesarias para crear el Banco de Inversiones y Comercio Exterior del Magreb y de la celebración de su asamblea constituyente, para que la organización de la Unión pudiera terminar el proceso constitutivo de sus instituciones y contribuir al logro de las aspiraciones magrebíes a un futuro mejor basado en la complementariedad, la unificación y la integración.

El Consejo manifestó asimismo su satisfacción por el papel desempeñado en esta fase fundacional por la Secretaría General en la preparación de las reuniones magrebíes, el seguimiento de los trabajos en los diversos ámbitos y la búsqueda de fuentes de financiación para los proyectos magrebíes, y reiteró la necesidad de apoyo a estas actividades con toda la capacidad del Magreb y con los medios materiales necesarios para desarrollar sus instrumentos, de forma que se cumplieran los objetivos de la Unión y las funciones que le estaban encomendadas.

7. Plan de ejecución

El Consejo adoptó las recomendaciones del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores por lo que respecta a los programas de ejecución y al orden del día de las reuniones de los órganos de la Unión durante el séptimo período de sesiones del Consejo Presidencial, reiterando la necesidad de que se aplicaran sus resoluciones en los plazos fijados, para lo que invitó a la celebración de una reunión conjunta de los ministros de relaciones exteriores y de los ministros encargados de la construcción del Magreb, en 1994, con el fin de estudiar detenidamente los medios más acertados para asegurar un nuevo impulso a la realización de la Unión, y de evaluar permanentemente la acción de la Unión del Magreb.

8. Las relaciones exteriores

En el contexto general del empeño permanente de la Unión por consolidar su identidad árabe, islámica, africana e internacional, el Consejo toma nota con satisfacción de los logros alcanzados en los programas de cooperación entre, por una parte, la Unión del Magreb Árabe, y, por otra, la Liga Árabe, las agrupaciones regionales árabes, islámicas, africanas y europeas, los fondos de desarrollo árabes e islámicos y los organismos especializados de las Naciones Unidas, invitando al mismo tiempo a proseguir los esfuerzos destinados a determinar oportunidades de cooperación y complementariedad con ellos y al apoyo al proceso de desarrollo y de solidaridad sobre la base de la armonización de las actividades de desarrollo y del beneficio común.

El Consejo apreció la continuidad del diálogo entre Europa y el Magreb a nivel parlamentario e institucional y el diálogo mantenido a este respecto entre el Consejo Consultivo de la Unión del Magreb Árabe y el Parlamento Europeo y entre aquél y el Consejo Económico y Social Europeo.

El Consejo recuerda la invitación del Parlamento Europeo al Excelentísimo Señor Presidente Zine El-Abidine Ben Ali, Presidente del Consejo de la Presidencia de la Unión, para dirigir la palabra a aquella institución y expresar el punto de vista de la Unión sobre el futuro de las relaciones entre ambas agrupaciones, y manifestó su respaldo y aprecio por las recomendaciones que formuló, en representación de la Unión, sobre la evolución de dichas relaciones, a fin de garantizar la estabilidad de la región mediterránea

occidental y la permanencia en ella de la paz y la seguridad, así como la actividad en favor del desarrollo y el crecimiento.

Por lo que respecta a las relaciones de la Unión del Magreb Árabe con la Unión Europea, el Consejo manifestó su disposición para reanudar el diálogo con arreglo a la fórmula de "cinco más cinco" o de "doce más cinco", sobre la base de la reciprocidad y la cohesión en todos los asuntos y atendiendo al criterio del desarrollo conjunto, de los derechos adquiridos de la comunidad magrebí y de la responsabilidad de la sociedad en el mantenimiento de la paz y la seguridad en las márgenes del Mediterráneo, de forma que prosperasen los esfuerzos para conseguir el pleno desarrollo y la estabilidad.

El Consejo, al mismo tiempo que reiteró su enorme interés por la situación de la colonia magrebí en la Unión Europea, y en observancia de lo estipulado en el tratado entre el Magreb y la Unión Europea, por el que se garantizan la mejora de las condiciones de trabajo y residencia y los derechos adquiridos de los emigrantes, expresó su profunda preocupación por el aumento de la violencia contra la colonia magrebí, debido a la intensificación de los fenómenos extremistas y violentos dirigidos contra ella, y aprovechó la ocasión para hacer un llamamiento a los Estados europeos a fin de que adoptasen medidas firmes que garantizasen la erradicación de ese fenómeno.

9. Resoluciones

Como complemento de los instrumentos jurídicos magrebíes adoptados en los anteriores períodos de sesiones del Consejo de la Presidencia y con el fin de redactar los protocolos de aplicación y de habilitar los medios prácticos y técnicos correspondientes, el Consejo aprobó los acuerdos e instrumentos siguientes:

- Acuerdo de cooperación administrativa mutua para la prevención de las infracciones aduaneras.

- Protocolo a la Carta Fundacional.

- Protocolo para la aplicación de la tasa de compensación unificada del 17,50%.

- Acuerdo relativo al establecimiento de la Comisión Magrebí de Seguros y Reaseguros.

- Acuerdo sobre el intercambio de funcionarios en formación entre las administraciones de correos y comunicaciones de los Estados de la Unión del Magreb Árabe.

- Acuerdo sobre el intercambio de expertos y especialistas entre las administraciones de correos y comunicaciones.

- Acuerdo sobre la producción cinematográfica conjunta.

- Acuerdo de creación del Consejo magrebí sobre la función de los libros de producción Nacional.

- Declaración sobre el establecimiento de la zona magrebí de libre cambio.

- Instrucción No. 8 por la que se fijan las condiciones sanitarias de la veterinaria.

- Estatuto para la concesión de los premios, arquitectura y construcción, de la Unión del Magreb Árabe.

El Consejo aprobó asimismo la resolución por la que se crea la Unión Magrebí de Deportes y la Agencia Magrebí de Turismo Juvenil.

El Consejo, convencido de la importante función que tiene encomendada el Consejo Consultivo y procediendo, en consecuencia, en su apoyo y consolidación, aprobó la modificación del artículo 18 del Tratado Fundacional de la Unión para elevar de 100 a 150 el número de los miembros del Consejo Consultivo, con lo que a cada Estado le corresponderán 30 miembros en dicho Consejo.

10. Deliberaciones políticas:

El Consejo Presidencial pasó revista a los acontecimientos políticos ocurridos en la región del Magreb, en el mundo árabe, en África, en el Mediterráneo y a nivel mundial, y expresó su satisfacción porque se hubiera cerrado un año de diálogo y debates en torno a diferentes cuestiones de importancia comunitaria, lo que había posibilitado coordinar las diferentes posiciones y ha tenido un efecto positivo en el apoyo a las cuestiones justas.

El Consejo valoró los esfuerzos que, durante el período en que Túnez había ostentado la presidencia, se habían desplegado para consolidar las relaciones de la Unión a nivel interregional y estatal, trabajando para normalizar la seguridad y la paz internacionales. El Consejo expresó su determinación de continuar con sus esfuerzos encaminados a establecer un orden internacional basado en la legalidad y la legitimidad internacionales, a respetar los derechos humanos, propagar el espíritu de colaboración y de solidaridad entre las diferentes naciones, eliminar cualquier forma de terrorismo, violencia o extremismo, y comprometerse a respetar la soberanía de los Estados y a no injerirse en sus asuntos internos, lo que cimentaría los pilares de la paz y la estabilidad.

El Consejo Presidencial escuchó el informe del Presidente de la delegación de la Gran Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista en torno a los últimos acontecimientos que guardaban relación con la crisis surgida entre la Jamahiriya y algunos Estados occidentales. El Consejo, tras evocar su posición solidaria con la Gran Jamahiriya en su crisis con algunos Estados occidentales, ya formulada en sesiones precedentes, así como los esfuerzos que había desplegado para que se levantara el embargo, y recordar las resoluciones conexas del Consejo de la Liga de los Estados Árabes, especialmente la resolución surgida de la 101ª sesión relativa al llamamiento efectuado por el Consejo de Seguridad para tomar en consideración la sugerencia emanada de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, expresó su reconocimiento por las iniciativas positivas que la Gran Jamahiriya había hecho públicas con el fin de encontrar una solución justa y consensuada a esta crisis, de conformidad con las leyes y los instrumentos internacionales.

El Consejo Presidencial, al tiempo que manifestaba su profunda preocupación por el sufrimiento que vivía el pueblo hermano y árabe de Libia a consecuencia de la continuación de la aplicación del embargo y el agravamiento de los daños y repercusiones negativas para el pueblo libio y para el buen ritmo de la integración de todos los pueblos del Magreb, reafirmó su determinación a continuar desplegando esfuerzos a nivel comunitario, y también dentro de la Comisión de los Siete, a fin de encontrar una rápida solución a la crisis, que permitiera aliviar al pueblo libio de este sufrimiento y garantizase su dignidad y su soberanía nacional de acuerdo con las leyes, las resoluciones y los pactos internacionales.

En este marco, el Consejo Presidencial encargó al Estado que ostentaba la presidencia que, en coordinación con los Ministros de Relaciones Exteriores y el Secretario General de la Unión, siguiera desplegando esfuerzos ante el Consejo de Seguridad con el fin de abogar por la adopción de una política de diálogo y negociación, que permitiera encontrar una solución justa y consensuada a esta crisis, y garantizara que se levantara el embargo y se conjurara el peligro de radicalización y aumento de las tensiones, de forma que los pueblos de la región pudieran encauzar sus energías hacia fines de desarrollo y al logro de los factores sobre los que se fundaba la estabilidad y la existencia pacífica.

El Consejo Presidencial reafirmó una vez más su posición al lado del pueblo palestino, que continuaba con su justa lucha para lograr que se le reintegrasen sus derechos legítimos y se estableciera un Estado independiente, cuya capital fuera Jerusalén, así como el derecho de los Estados árabes hermanos a recuperar sus territorios ocupados, de conformidad con la legalidad internacional, a fin de establecer una paz justa, duradera y global en el Oriente Medio. El Consejo también expresó su extrema preocupación por el deterioro de la situación en los territorios árabes ocupados a causa de la ocupación y de las medidas opresivas adoptadas contra los civiles inermes, y condenó las reiteradas agresiones criminales contra los palestinos, especialmente la brutal y criminal matanza que, en contra del espíritu y los principios de la paz, se perpetró en la mezquita de Ibrahimi. Considerando su responsabilidad en la buena marcha de la paz, la comunidad internacional debía adoptar las medidas prácticas y urgentes necesarias para garantizar la protección de los civiles palestinos que se encontraban bajo la ocupación, según los términos dispuestos en los Convenios de Ginebra pertinentes, y la iniciativa para poner fin a la política de asentamientos.

El Consejo Presidencial, convencido de la función natural que los Estados de la Unión podían desempeñar en pro de la unidad del mundo árabe, y deseosa de aunar esfuerzos con el fin de apoyar la cohesión fraternal de la familia árabe sobre bases firmes, fundadas en el respeto a la soberanía nacional de todos sus miembros, en el refuerzo de los vínculos de solidaridad entre los hermanos y la defensa de los valores árabes, en el presente y en el futuro, reafirmó una vez más el compromiso de los Estados del Magreb de allanar cualquier diferencia o fisura y establecer un diálogo árabe fraternal y responsable.

Con este motivo, continuando con los esfuerzos que la Unión despliega con el fin de fortalecer la solidaridad árabe y de conformidad con su posición favorable a la relajación de tensiones en el mundo árabe, el Consejo Presidencial volvió a renovar su compromiso con la unidad del Iraq y su deseo de

que se dispensase al pueblo del Iraq de su sufrimiento, al tiempo que reafirmaba su respeto por la soberanía del Estado de Kuwait y la inviolabilidad de su territorio, y hacía un llamamiento para que se hallasen soluciones aceptables para ambas partes.

El Consejo Presidencial, por otra parte, manifestó su apoyo a los esfuerzos desplegados con el fin de encontrar una solución para la pacificación nacional en el Yemen hermano, y expresó la esperanza de que las fuerzas de todos convergieran para preservar su unidad y su cohesión. El Consejo recomendó a la Presidencia que, en coordinación con el Secretario General de la Unión, hiciera llegar, por los conductos adecuados, esta posición solidaria del Magreb al pueblo y a las autoridades del Yemen hermano, y que considerara incluso la posibilidad de comisionar a un enviado de la Unión.

El Consejo también expresó su esperanza de que los esfuerzos de los hermanos somalíes también convergieran para superar las diferencias y encontrar una solución consensuada que garantizase la unidad de Somalia y la integridad de su territorio.

En relación con Bosnia y Herzegovina, el Consejo expresó su satisfacción por los acontecimientos positivos que habían tenido lugar a raíz del acuerdo entre musulmanes bosnios y croatas, y expresó su esperanza de que ello ayudase a acelerar la solución definitiva de la crisis, y asegurara el final de la tragedia que vivía la población de Bosnia y Herzegovina.

El Consejo, alabando los logros que el continente africano había efectuado al hallar mecanismos con los que resolver los conflictos por medios pacíficos, y encomiando a los Estados africanos por su espíritu de responsabilidad colectiva en la preservación de la paz y la seguridad y la garantía del respeto a la legalidad, exhortó a todos los Estados y pueblos del continente a que recurrieran a métodos pacíficos para allanar sus diferencias, de forma que pudieran aplicar sus energías a los esfuerzos de desarrollo y el logro de las condiciones de vida dignas para el hombre africano.

El Consejo Presidencial hacía constar su satisfacción por los avances positivos logrados en la República de Sudáfrica, tras haber conseguido todas las partes interesadas crear una asamblea provisional y dar una nueva constitución al país. El Consejo manifestó su esperanza de que las elecciones próximas se celebrasen en un clima de respeto a la democracia y al deseo de la mayoría, y que ello ayudase a crear un régimen unificado y multirracial que acabase con el apartheid y el sufrimiento del pueblo de Sudáfrica e inaugurara una nueva época de libertad y democracia, en la que se asegurara el respeto a los derechos humanos en este país hermano.

El Consejo Presidencial hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que prestase asistencia a los esfuerzos de desarrollo de los países africanos y les apoyara y ayudase en su intento de hallar una solución al difícil problema de la deuda, que suponía una carga insufrible para ellos y agotaba sus limitados recursos, recursos que necesitaba destinar a un desarrollo económico y social que permitiera a los pueblos africanos lograr el progreso y la prosperidad.

11. El Consejo Presidencial, tras efectuar un repaso exhaustivo a los temas del orden del día, concedió la palabra al Excelentísimo Señor Presidente Zine El-Abidine Ben Ali, quien volvió a reafirmar el orgullo que embargaba a Túnez por ser anfitrión del período de sesiones de la Unión del Magreb Árabe, y por las opiniones e intercambio de pareceres que se habían hecho en torno a las labores conjuntas de la Unión del Magreb Árabe, los mejores medios de impulsar la marcha de la Unión, y a las cuestiones y temas internacionales más notables que centraban la preocupación de todos.

El Excelentísimo Señor Presidente hizo constar su satisfacción por los acuerdos y resoluciones que, durante el período de sesiones, había adoptado el Consejo Presidencial y por los programas ejecutivos que había recomendado y las directrices que había emitido para los órganos y estructuras de la Unión, aclarando que los pueblos del Magreb tenían sus ojos puestos en las reuniones del Consejo Presidencial y habían depositado en ellas la esperanza de que se movilizasen todos los recursos a nivel del Magreb para que los pactos y programas se tradujeran en acciones concretas y se obtuvieran resultados manifiestos y tangibles.

El Señor Presidente Zine El-Abidine Ben Ali recordó lo que ya anteriormente había afirmado, en el sentido de que la materialización de los textos y proyectos, por muy ambiciosos que fueran, en realidades concretas dependía de la determinación y del celo que pusieran en su ejecución y aplicación, y de que se dieran las circunstancias apropiadas para ello, de forma que cada paso fuera como un nuevo ladrillo que reforzara los anteriores y sirviera de nuevo estímulo para acelerar, mediante acciones sucesivas, la construcción del edificio de un Magreb árabe sin fronteras.

El Presidente Zine El-Abidine Ben Ali, tras aclarar que las circunstancias objetivas actuales imponían límites a la capacidad de la Unión para llegar a sus objetivos más ambiciosos, afirmó que circunstancias semejantes no debían hacer desfallecer la determinación de centrar los esfuerzos y conjugarlos en el camino de la construcción del edificio comunitario.

El Excelentísimo Señor Presidente Zine El-Abidine Ben Ali hizo alusión al deseo de todos de edificar una región magrebí de libre intercambio como paso previo a la elaboración de una estrategia magrebí de desarrollo conjunto, afirmando que todo progreso que se hiciera en la construcción de un espacio económico magrebí irá en beneficio de la economía de cada país, de su inmunidad y de su autosuficiencia.

Al concluir su discurso, el Presidente de Túnez manifestó la permanente disposición de Túnez para desplegar los mayores esfuerzos a fin de participar activamente en la buena marcha de la Unión, en colaboración con todos sus países hermanos, y renovó su felicitación al Excelentísimo Señor Yamin Zirwal, Presidente del Estado argelino, al acceder éste a la Presidencia del Consejo Presidencial de la Unión del Magreb Árabe, reafirmando su confianza en que la ascensión de esta alta responsabilidad dará un mayor brío e impulso a la marcha de la Unión.

12. Posteriormente tomó la palabra el Excelentísimo Señor Presidente Yamin Zirwal, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular, y recordó en especial que la construcción del Magreb árabe era el objetivo futuro de los Estados y pueblos de la Unión. Por ello, era preciso que esta construcción no pereciera víctima de diferencias circunstanciales o dificultades laterales ni se

viera afectada por influencias negativas de origen exterior, ya que el alto cometido de este logro requería ineludiblemente su superación.

El Presidente añadió que la Unión del Magreb Árabe, un factor cultural y un elemento fundamental de paz, estabilidad, progreso y desarrollo que iría en beneficio de todos los pueblos de la región, exigía fortalecer la confianza en el destino común y en la imperiosa necesidad de encararlo con un espíritu solidario. Esa era la alta meta que se había fijado Argelia, que, sin la menor vacilación, estaba dispuesta a acometer.

El Excelentísimo Señor Yamin Zirwal afirmó que la construcción de la Unión del Magreb Árabe sería, sin ninguna duda, más rápida y más fuerte si se adecuaba más a la realidad nacional de cada uno de los Estados que componían la Unión y si esta construcción se llevaba a cabo con los esfuerzos resultantes del mutuo complemento de las capacidades públicas. Esto requeriría de todos más sacrificios e independencia y objetividad en las exposiciones.

El Presidente de Argelia hizo observar que la herencia histórica de los pueblos de la región hacía que el Magreb árabe hundiera sus raíces en el mundo árabe, africano y mediterráneo, y ello vinculaba estrechamente la marcha de sus Estados a la evolución de estas tres regiones.